

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: Instituto Morelense de la Juventud

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>          | CONSTITUCIÓN LEGAL DE JÓVENES DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL |
| <b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b> | YA SE INSCRIBIÓ  |

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

|                             |
|-----------------------------|
| SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN |
|-----------------------------|

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

| TRÁMITE O SERVICIO  | ACCIONES DE MEJORA   | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE |
|---|--|--|
| <i>Desarrollo y Empleo (Bolsa de trabajo)</i>   | <i>Incluirse en el trámite la opción RUPA</i>                          | <i>Ya se incluye la opción RUPA</i>  |
| Solicitud de apoyos económicos y en especie a jóvenes organizados, adultos que trabajan con jóvenes | Reducir el tiempo de respuesta a 8 días naturales.                     | <i>Ya se redujo el tiempo de respuesta (vía telefónica)</i>                      |
| Concursos, Premios y Certámenes para jóvenes  | Se deberá incluir en el trámite la opción RUPA                         | <i>Ya se incluye la opción RUPA</i>  |
| Curso de Liderazgo para la Democracia   | NO SE LLEVARÁ A CABO YA QUE NO SE CONTEMPLÓ EN LOS PROGRAMAS DEL 2014. | -----  |

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

|   |   |  |
|---|---|--|
| Jóvenes Becarios  | Se deberá incluir en el trámite la opción del RUPA  | <i>Ya se incluye la opción RUPA</i>  |
| Capacitaciones en materia de juventud para Jóvenes y profesionistas | Reducir tiempo de respuesta a 5 días hábiles  | <i>Ya se redujo el tiempo, a 5 días hábiles, la atención es directa y personalizada con cada joven que la requiera.</i>  |
| Tarjeta Poder Joven   | Seguir ampliando la cobertura de descuentos realizando convenios con más empresas   | <i>Se anexa documentación</i>  |
| Talleres, Pláticas y Conferencias a Instituciones Educativas        | Capacitar a las Instancias Municipales de la Juventud para que ellas a su vez puedan brindar el servicio a las Instituciones Educativas de su comunidad | <i>En el tema "Drogas y Adicciones", se ha capacitado a las Instancias de la zona centro Huitzilac, Jiutepec, Xochitepec, Cuernavaca y Emiliano Zapata, Atlatlahuacan*Se anexa documentación (Listas)<br/>En el tema "Derechos Reproductivos y Sexuales" se ha capacitado a casi todas las instancias del Estado. *Se anexa documentación (Listas)</i> |

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

| <b>DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD</b>                       | <b>ACCIÓN A REALIZAR</b>  | <b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE</b>   |
|--|---|---|
| <i>Convocatoria y Bases al Premio Estatal de la Juventud</i> | <i>Esta convocatoria ya se emite cada año en el Mes de Mayo</i> | <i>** La convocatoria se movió para el mes de julio, para que el premio se entregue en el mes de agosto (mes de la juventud)</i>  |
| Manual de Políticas y Procedimientos                         | Actualizar manual   | <i>Se anexa oficio donde se menciona el periodo en el que se llevará a cabo la actualización, la cual corresponde al 5º Periodo (22 de agosto al 13 de octubre de 2014)</i> |
| Manual de Organización                                       | Actualizar manual   | <i>Se anexa oficio donde se menciona el periodo en el que se llevará a cabo la actualización, la cual corresponde</i>   |

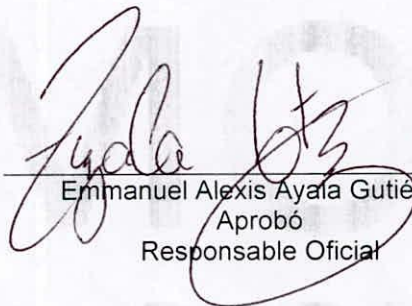


**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

|  |                     |   |
|--|---------------------|---|
|  |                     | <i>al 5º Periodo (22 de agosto al 13 de octubre de 2014)</i>  |
| Lineamientos de trámites y servicios del Instituto Morelense de la Juventud  | Crear lineamientos  | <i>Se están definiendo aún, internamente.</i>   |
| Decreto que crea el Instituto Morelense de la Juventud   | Actualizar Decreto  | <i>Se trabajará nuevamente sobre él, debido al cambio reciente en la Dirección General de éste Instituto.</i> |
| Programas que favorezcan el desenvolvimiento y expresión de los jóvenes del estado                                     | Ya se llevan a cabo | -----   |
| Lineamientos para la participación de los jóvenes en eventos de carácter estatal y en su caso nacional o internacional | Crear lineamientos  | <i>Se trabajará nuevamente sobre él, debido al cambio reciente en la Dirección General de éste Instituto.</i> |
| Estatuto Orgánico del Instituto Morelense de la Juventud   | Actualizar Estatuto | <i>Se trabajará nuevamente sobre él, debido al cambio reciente en la Dirección General de éste Instituto.</i> |

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

| PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|---|--|
|   |  |



Emmanuel Alexis Ayala Gutiérrez  
Aprobó  
Responsable Oficial

(Nombre y cargo)  
Revisó  
Responsable Técnico